

ДОКУМЕНТЫ СОВЕТСКОЙ ЭПОХИ
FUNCIONES DEL SUB COMITÉ DEL CARIBE.-

I. Como aprobado en la reunión de el sub-Comité es compuesto de los co. Molina por Panamá, Valdez por Honduras, Rojo por México, Hernández por Cuba y Martínez por el Consejo Central de la CSLA. (responsible).

2. Las funciones del Sub-Comité del Caribe serán :

- a) Reinforcement del trabajo sindical en los países de la región del Caribe, a base del cumplimiento de las resoluciones y directivas de la CSLA.
- b) Sistematizar las relaciones entre la CSLA y sus socios en esta región.
- c) Estrechar las relaciones entre el movimiento Sindical Revolucionario de estos países con la ISR.
- d) Con las perspectivas de agudización de la crisis y de la posible clandestinidad de la CSLA, tomar todas las precauciones necesarias para suplir todas aquellas funciones que la ilegalidad no permita, de manera que en ningún momento quede el Comité Ejecutivo de la CSLA desligado del conjunto del movimiento sindical revolucionario en el Continente.
- e) Concentrar sus esfuerzos principalmente en la creación de organizaciones sindicales revolucionarias donde hasta el presente no existe movimiento sindical revolucionario organizado : Costa Rica, Nicaragua, Venezuela, Haití, Santo Domingo, Puerto Rico y demás islas de las Antillas conforme a la situación particular de cada país.
- f) Estrechar las relaciones entre la T.U.U.L. y la CSLA.

3. Estas funciones serán realizadas por medio de las siguientes medidas :

- a) Con la organización del Sub-Comité, al que por razones de legalidad aparecerá el nombre de su compañero de la T.U.U.L.
- b) La Sección Colonial de la Trade Union Unity League deberá prestar la más eficaz ayuda dando algunos colaboradores que contribuyan al estudio de los problemas del Caribe y a la realización del Trabajo.
- c) El Trabajo fundamental del Sub-Comité debe ser la ayuda a los países del Caribe, no solo por medio de directivas, sino por medio de instructores, creando cuadros con la colaboración del Workers School.
- d) Además de la inmediata atención a los países donde todavía el movimiento sindical no ha cristalizado (Venezuela?Haití, etc.) el Sub-Comité debe trabajar intensamente por la celebración de una Conferencia de trabajadores agrícolas en general y particularmente de los obreros en la región basanera.
- e) El Sub-Comité debe publicar regularmente :

"El Trabajador del Caribe" órgano mensual del Sub-Comité. Un boletín mensual de información económica a base de publicaciones de las agencias de investigaciones económicas de EE.UU.

Un Boletín en Inglés cada 10 días para la Prensa de las actividades revolucionarias en América Latina.

- f) Encargarse de la distribución de la Prensa y Publicaciones revolucionarias creando una verdadera red de agentes distribuidores elaborando un plan especial a ese respecto.